



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)
SECRETARÍA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN**



Matriz de Indicadores de Resultados H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.

EJE 4, Política Estratégica 11.- Promover acciones de cuidado al medio ambiente en vinculación con diferentes grupos de la sociedad.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Abonar a la instauración de una cultura ecológica en la población.	Porcentaje de la población que ha adoptado una cultura ecológica en cualquiera de sus facetas.	Historial de servicios públicos donde existe la separación de residuos o actividades ecológicas.	Desinterés de parte de la población manzanillense para adoptar una cultura ecológica.
PROPÓSITO	La sociedad manzanillense, en especial las nuevas generaciones, cuenta con valores y la formación en referencia al cuidado de los cuerpos de agua, reservas forestales y los animales.	Áreas que han sido intervenidas en el municipio por motivos ecológicos.	Evidencia documental y fotográfica de las áreas intervenidas para la valoración del antes y después de la intervención.	No existen áreas a intervenir o no están dentro de las competencias de la Administración.
COMPONENTES	Programa 11.1- Existen actividades, en pro de la ecología coordinados por el Consejo Municipal de Ecología, accesible para los manzanillenses y su participan efectiva.	Acciones derivadas de los trabajos del Consejo Municipal de Ecología.	Reglas de operación, dictámenes, o actividades que fueron planteadas por el Consejo.	Las acciones derivadas del Consejo Municipal de Ecología no tuvieron operatividad posible.
	Programa 11.2- Los manzanillenses disfrutan de playas de alta calidad ambiental, así como destinos turísticos con vocación deportiva, incluyente y ecológica.	Las playas manzanillenses cuentan con certificaciones de playas limpias y de vocación deportiva e incluyente.	Certificaciones oficiales con las que cuentan las playas.	Desastres naturales o la baja participación de la población no permite cambios significativos o duraderos en las playas.
ACTIVIDADES	Organización y coordinación de campañas con actividades en pro del medio ambiente como: de reciclaje, separación de residuos sólidos, liberación de tortugas, etc.	Campañas de impacto realizadas en pro del medio ambiente.	Evidencia documental y fotográfica de las áreas intervenidas.	Desinterés de parte de la población de su participación en las campañas ofertadas.
	Organización y coordinación de campañas de impacto en las playas, destinos de ecoturismo y áreas de reserva animal.	Playas y áreas naturales que son consideradas libres de contaminantes e incluyentes.	Certificados oficiales de las áreas que son consideradas como limpias o incluyentes.	Las áreas, a pesar de los cambios significativos, carecen de las características para convertirlas en certificadas.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos desde (HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, 2018).

Bibliografía

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO. (2018). PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021. Obtenido de https://www.manzanillo.gob.mx/adminmzo/uploads/elementostransparencia/5d76bfb702eef_PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO_unlocked.pdf

EJE 4, Política Estratégica 12.-Actualización, elaboración e implementación de reglamentos, programas y planes municipales para la gestión del medio ambiente y servicios eco sistémicos municipales, considerando las medidas de sanción de acuerdo a la ley a quienes incumplan y afecten gravemente el ecosistema y la biodiversidad en el Municipio.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Coadyuvar a la convivencia responsable con el medio ambiente con la actualización o creación de normatividad municipal en materia medioambiental.	Número de instrumentos de normatividad en pro del medio ambiente que fueron creados o actualizados.	Instrumentos creados o documentación que pruebe las actualizaciones realizadas a los instrumentos.	Los instrumentos no necesitan actualizaciones o su operatividad no permite cambios.
PROPÓSITO	La sociedad manzanillense tiene una convivencia sana, responsable y consistente con el medio ambiente.	Decrecimiento del número de reportes por causa de daño al medio ambiente.	Histórico del número de reportes por daño al medio ambiente.	No existen reportes realizados por la ciudadanía.
COMPONENTES	12.1 -Los ciudadanos y las acciones que conciernen al medio ambiente están reguladas con instrumentos de planeación actualizados.	Número de instrumentos de planeación actualizados.	Actualizaciones realizadas a los instrumentos de planeación.	Los instrumentos de planeación no necesitan actualizaciones o su operatividad no permite cambios.
	12.2 - Los manzanillenses cuentan tienen disponible un plan de protección para las reservas forestales y las zonas de protección municipal .	Acciones realizadas en concordancia con el plan, diagnóstico para su elaboración o adelanto del mismo.	Evidencia documental o fotográfica de las acciones realizadas con los lineamientos del plan o adelanto del plan.	No existen reservas naturales ni áreas de protección en el municipio.
ACTIVIDADES	Actualización o creación de normatividad que permita el control, sanción y seguimiento de acciones de aprovechamiento de recursos naturales.	Número de acciones tomadas a partir de la actualización de la normatividad municipal.	Reporte de cada acción que confirme que efectivamente cumple con la normatividad municipal.	Falta de veracidad o detalles en los reportes que permitan constatar el cumplimiento de la normatividad municipal.
	Elaboración de un plan y lineamientos para la integración de políticas públicas municipales para la protección de áreas naturales.	Políticas públicas municipales para la protección de áreas naturales que fueron creadas a partir del plan.	Documentos probatorios de la alineación de las políticas públicas y su aplicación con el plan.	No es posible alinear las políticas públicas con aquellas de los otros niveles de gobierno, lo que imposibilita su presupuestación

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos desde (HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, 2018).

Bibliografía

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO. (2018). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021*. Obtenido de

https://www.manzanillo.gob.mx/adminmzo/uploads/elementostransparencia/5d76bfb702eef_PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO_unlocked.pdf

EJE 4, Política Estratégica 13.- Considerar la reforestación como una estrategia para control de contaminación, cambio climático, recuperación del espacio público, imagen urbana de Manzanillo y componente fundamental en infraestructura urbana para el desarrollo sustentable.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el control de la contaminación para la mitigación del cambio climático.	Índice de calidad del aire en Manzanillo.	Evidencia documental de que los índices de calidad del aire han mejorado o se han mantenido en los límites aceptables.	No existe histórico ni registro de los índices de calidad del aire.
PROPÓSITO	Los manzanillenses tienen acceso a un espacio público recuperado, a un municipio con imagen urbana e infraestructura para el desarrollo sustentable.	Espacios públicos que cuentan con infraestructura o cuya operatividad pueden ser clasificadas como en pro del desarrollo sustentable.	Evidencia documental de que los espacios cumplen con las características o normatividad para ser considerados de desarrollo sustentable.	Las características de las que fueron dotados los espacios no son suficientes para ser considerados de desarrollo sostenible.
COMPONENTES	Programa 13.1- La ciudadanía manzanillense tiene acceso a una ciudad verde, con espacios e imagen urbana que les permite el disfrute y la calidad de vida de los ciudadanos en ambientes saludables.	Espacios disponibles y de libre acceso a la ciudadanía donde pueden realizar actividades de ocio en contacto con la naturaleza.	Evidencia fotográfica y documental de los espacios disponibles para la ciudadanía.	Desinterés de parte de la ciudadanía para acudir a los espacios adaptados para que estén en contacto con la naturaleza.
ACTIVIDADES	Campañas de reforestación emergente a lo largo y ancho del municipio, así como brigadas de impacto y programas que impulsen a la inclusión de la ciudadanía como agentes de cambio en el cuidado al medio ambiente.	Acciones realizadas en pro de la reforestación y el medio ambiente.	Evidencia fotográfica y documental de los insumos requeridos y de las áreas intervenidas.	No existen áreas óptimas para realizar los trabajos de reforestación o el programa no cuenta con la operatividad necesaria.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos desde (HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, 2018).

Bibliografía

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO. (2018). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021*. Obtenido de https://www.manzanillo.gob.mx/adminmzo/uploads/elementostransparencia/5d76bfb702eef_PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO_unlocked.pdf